



TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN
(ART. 64 ley 2080 de 2021 244 C.P.C.A. Y 110 C.G.P.)

TRASLADO N° 42 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2021

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-001-2018-00057-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	SORMELIA PEREZ OSUNA Y OTROS	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL-ARMADA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL	TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN	PRINCIPAL	23/03/2021	CLICK AQUI

Se fija el traslado en la página web de la rama judicial hoy treinta (30) de junio de 2021, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 110 del Código de General del Proceso, del Recurso de Apelación presentado por la apoderada de la entidad demandada dentro del proceso, el día 23 de marzo de 2021, todo ello de conformidad con los artículos 64 de la Ley 2080 de 2021, 244 del Código de Procedimiento Administrativo y de la Contencioso-administrativo y 110 del Código de General del Proceso.

SE FIJA EL TRASLADO, POR UN (1) DIA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY TREINTA (30) DE JUNIO DE 2021, A LAS OCHO (8:00 A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DE HOY TREINTA (30) DE JUNIO DE 2021



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 3º piso.
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin01cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 3012773272

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar
Código FCA - 015 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Primero Administrativo del
Circuito de Cartagena**

SIGCMA

TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN
(ART. 64 ley 2080 de 2021 244 C.P.C.A. Y 110 C.G.P.)

EMPIEZA EL TRASLADO: (01) PRIMERO DE JULIO DE 2021 A LAS 8: 00 AM

VENCE EL TRASLADO: (06) SEIS DE JULIO DE 2021 A LAS 5:00 PM



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 3º piso.
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin01cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 3012773272

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar

Código FCA - 015 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021

Firmado Por:

MONICA LAFONT CABALLERO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 001 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE CARTAGENA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e952a8f1444072ed70408cdb1806c4a48a675d2b2f66de123805126bfa9170**

Documento generado en 30/06/2021 07:34:07 AM